CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 1950/2022
DIVISIÓN REDES DE TRANSMISIÓN

Asunción, 22 JUL. 2022

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 30 de junio del año en curso, según consta en el **Acta Nº 21,** ha resuelto:

1. **AUTORIZAR** la **REPROGRAMACIÓN del PAC ID N° 411.201** para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE,** destinada a la **"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA MANTENIMIENTO DE LA RED TRONCAL DE FIBRA ÓPTICA"**, por un monto de Gs**. 1.663.667.712.- (Guaraníes un mil seiscientos sesenta y tres millones seiscientos sesenta y siete mil setecientos doce),** previendo la **PLURIANUALIDAD**; asimismo, la rúbrica del Anexo B-02-03 Reprogramación del Programa Anual de Contrataciones por parte del Señor Presidente de la Compañía obrante en autos.

2. **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE** destinada a la **"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA MANTENIMIENTO DE LA RED TRONCAL DE FIBRA ÓPTICA",** en la modalidad complementaria de Subasta a la Baja Electrónica, según propuesta e informes obrantes en autos.

3. **AUTORIZAR** el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL en la modalidad complementaria de SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA** con el objetivo de precautelar los intereses de la Compañía, buscando celeridad en los procesos administrativos, de conformidad con los principios constitucionales, implementando para ello mecanismos que agilicen las actividades, sin perder de vista el cumplimiento de principios elementales como ser la economía y eficiencia, la igualdad y libre competencia, la transparencia y publicidad consagrados en el Art. 4° de la Ley N° 2051/2003, considerando que con la aplicación de este procedimiento se podrán obtener importantes beneficios en cuanto a tiempo, recursos económicos y publicidad, pues el mismo otorga reducción de los plazos, ahorro de costos, menor burocracia, mayor agilidad y accesibilidad para todos.

4. **AUTORIZAR** la publicación de los avisos correspondientes.

5. **AUTORIZAR** la conformación de un comité de Evaluación que tendrá como funciones es estudio, análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.
   - Ing. Benito Portillo **(Coordinador)**
   - Téc. Daniel Benítez
   - Abg. Mercedes Bareiro
   - Lic. Natalia Peralta

6. **ENCOMENDAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones a realizar las comunicaciones conforme correspondan.

ING. SANTE VALLESE
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Foliado del 01 al 36, incluida esta Providencia.
Se adjunta
- Pliego de Bases y Condiciones, aprobado

COPACO S.A.
GERENCIA DE CONTRATACIONES
Por: Celia A.
Fecha: 26 JUL 2022
Hora: 12:00